Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	N/A
2. Fecha de elaboración del documento:	9 de octubre de 2026
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	GUILLERMO BELLO ACOSTA
4. Dependencia solicitante:	SECRETARIO DE HACIENDA
Capítulo II: Historia del Contrato	
Contrato	CD-PS-APG-431-2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO NOTIFICADOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
Contratista	WILMER ALEXANDER ROJAS BECERRA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.388.282
Representante Legal	NO APLICA
Plazo Inicial	DOS (2) MESES
Valor Inicial	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000) M/CTE.
Fecha De Suscripción	10/08/2026
Fecha Acta De Inicio	11/08/2026
Fecha De Terminación Inicial	10/10/2026
Término de la Prórroga N.1	UN (1) MESES
Nueva Fecha de Terminación	10/11/2026
Contrato de Interventoría	NO APLICA
Interventor Externo	NO APLICA
Representante Legal	NO APLICA
Capítulo III: Justificación y Conveniencia	
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición y/o modificación:	"Se procede a realizar el presente estudio previo dando cumplimiento a los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Ley

	1474 de 2011; Ley 1437 de 2011; Decreto-Ley 019 de 2012; Ley 1882 de 2018, se da como justificación de la necesidad de realizar la siguiente modificación prórroga y/o adición al contrato, como quiera que persiste la necesidad de adicionar el contrato, dado que, Las entidades territoriales, específicamente municipios deben gestionar el recaudo de rentas propias para garantizar su funcionamiento administrativo y apalancar la inversión social. Actualmente, los municipios cuentan con altas cifras de cartera morosa por los tributos de propiedad de la entidad, más representativamente predial unificado, industria y comercio, tasas y multas de gobierno, los cuales garantizan el cumplimiento de gran parte del presupuesto de ingresos. La necesidad de adicionar y prorrogar el contrato se da, ya que, en la actualidad, la secretaría de hacienda viene adelantando procesos de revisión de cartera morosa, así como la expedición de las diferentes resoluciones con el fin de evitar las prescripciones de lo adeudado, las cuales si no se han adelantado las actuaciones administrativas necesarias para su prescripción se convertirán en un hallazgo fiscal para el funcionario de turno, por lo cual se debe garantizar la efectiva y correcta notificación de las resoluciones de cobro expedidas por la secretaria de hacienda en aras de interrumpir la prescripción de la deuda, razón por la cual se hace necesario contar con personal externo toda vez que el de planta resulta insuficiente para atender esta actividad, la cual es dispendiosa debido a la gran extensión rural del municipio, más del 70% del municipio es rural, y la mayor parte de sus veredas distan a una gran distancia de la cabecera municipal y los centros poblados, lo cual imposibilita el contratar con una empresa de mensajería las cuales solo brindan el servicio en el área urbana. Que, para garantizar la continuidad, la Secretaria de Hacienda expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1364 de fecha 1 de octubre del 2026 Fuente: 001 RECURSOS PROPIOS. Recurso: 2.1.2.02.02.009.1.3 - servicios técnicos.
6. Descripción del objeto	
6.1. Descripción del objeto Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	Se requiere realizar modificatorio N. 001 y Prórroga N. 001. del contrato de Prestación de Servicios Nº CD-PS-APG-431-2026, para tal fin, se presenta: ● CDP 01364 de fecha 1 de octubre del 2026
6.2. Objeto de la adición y/o Modificación:	ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No. 431-2026, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO

	NOTIFICADOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA.
6.3 Plazo adicional:	UN (1) MES
6.4 Nueva fecha de terminación	10/11/2026
6.5 Valor adicional	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.450.000).
6.6. Valor Total del contrato	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000) M/CTE.
Capítulo III: Descripción financiera	
7. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	Valor: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000) M/CTE. Fuente: 001 RECURSOS PROPIOS. Recurso:2.1.2.02.02.009.1.3 - servicios técnicos.
8. Forma de pago y requisitos de la adición:	Continúan las inicialmente pactadas.
10.Modificación de las garantías y publicación:	NO APLICA
12. Firma supervisor y/o interventor y aceptación	

SOLICITA:

GUILLERMO BELLO ACOSTA
SECRETARIO DE HACIENDA

REVISO:

NATALIA VANEGAS CANDIL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

ACEPTA

DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL